

RESUMEN

La invención se refiere a los vehículos para la conducción todoterreno, tanto por tierra como por agua, que pueden aplicarse para la construcción de vehículos con buena capacidad de *cross-country* (vehículos todoterreno).

El vehículo todoterreno reivindicado comprende adicionalmente una línea de aire conectada simultáneamente con todos los neumáticos y asociada con un sistema de inflado de neumáticos.

Una suspensión de un vehículo todoterreno comprende un sistema de suspensión de rueda conectado con los neumáticos, una conducción de potencia fluídica y un sistema de inflado de neumáticos; y es diferente en que el sistema de suspensión de rueda está configurado como una línea de aire formada por los tubos huecos soldados entre sí para crear un bastidor formado por los elementos laterales y las barras transversales o está configurado fuera de un bastidor para formar un circuito cerrado conectado con cada neumático por medio de las tuberías con los elementos de válvula; considerando que, como sistema de conducción de potencia fluídica y de inflado de neumáticos, la invención reivindicada proporciona un sistema de escape de motor equipado con un amortiguador y conectado con una línea de aire a través de una tubería con un elemento de válvula.